

Cuadro N°. 1
Inversión directa extranjera
Millones de Dólares

País	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Total
Costa Rica	95.2	160.4	172.8	221.6	244.4	291.9	390	396	1973.3
Guatemala	76.2	47.6	90.7	94.1	142.5	65.1	75.3	87.1	678.6
Honduras	51	43.5	52.1	47.6	26.2	34.8	50	75	380.2
Nicaragua	0	0	0	15	38.8	40	70.4	75	239.2
El Salvador	14.4	1.9	25.2	15.3	16.4	0	38	25	136.2
Total	236.8	235.4	340.8	393.6	468.3	432.8	623.7	658.1	3407.5
El Salvador	6.08%	0.75%	7.39	3.89%	3.50%	0.00%	6.09%	0.00%	4.00%
América Lat.	7359.8	69.36	11007	12021	11877	21062	23048	35680	128991
C.A./A.L.	3.22%	3.65%	3.10%	3.27%	3.94%	2.05%	2.71%	1.84%	2.64%

Fuente: BID. Progreso Económico y Social. 1997.

inversión directa extranjera de cero dólares en 1994 que se consigna en el citado cuadro.

A partir de 1995 comienza a sentirse la baja en la actividad económica que nunca la quisieron llamar por su verdadero nombre porque para los "dirigentes" salvadoreños de la economía, recesión es mala palabra. Y así, la economía siguió deteriorándose y la obsesión por la estabilidad monetaria y la baja inflación que es indudable, son determinantes importantes de la inversión, pero no suficientes, como lo comprueba nuestra propia experiencia cuando además no empleamos todo el instrumental de una verdadera política monetaria, y eso nos lleva muy recientemente hasta llegar a renunciar totalmente a ella cuando se adopta la dolarización con el apodo de "integración monetaria", por la que nuestra política monetaria la decidirá el Banco de la Reserva Federal, obviamente determinada por la problemática de la economía de los Estados Unidos. Todo, en una cruda violación del Art. 111 Constitucional.

Recientemente, en el número de marzo 2001 de la Revista Estrategia y Negocios leímos un artículo titulado "Tras la pista de el costo país" con el subtítulo "¿Cuál es la nación más atractiva para invertir en América Central y República Dominicana?", cuyo autor es César Curutche, donde se presenta el cuadro No. 2 siguiente:

En el texto del artículo se hacen afirmaciones por ejemplo sobre los servicios básicos que pensamos sólo el autor puede creerlo cuando precisa: "El Salvador posee una de las mejores relaciones precio-calidad en sus servicios públicos, solo resta por verse los daños que ha sufrido esta infraestructura como consecuencia del último terremoto y su capacidad de recuperación. Esta ventaja competitiva se origina en la importante inversión de infraestructura captada por este país, lo cual le ha permitido ocupar un lugar de

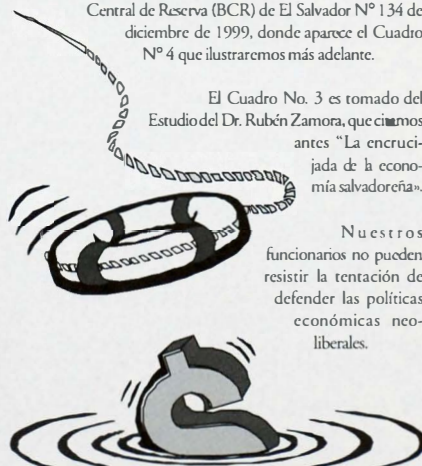
privilegio en la región en cuanto a montos de inversión directa extranjera. Lo anterior es fruto de una exitosa política de desmonopolización y privatización de sus empresas públicas".

"Uno de los países más rezagados en este sentido es Costa Rica, donde todos los servicios públicos se mantienen cerrados a la competencia, transfiriéndose en muchos casos las ineficiencias operativas a las tarifas que abona el consumidor".

Nos permitimos seguirle al autor y a los que con él colaboraron, que para hacer esa clase de propaganda que lean siquiera las estadísticas de la inversión en Costa Rica un artículo titulado "La inversión extranjera directa en El Salvador" de Claudia Mayela Calderón, que se publicó en el boletín Económico del Banco Central de Reserva (BCR) de El Salvador N° 134 de diciembre de 1999, donde aparece el Cuadro N° 4 que ilustraremos más adelante.

El Cuadro No. 3 es tomado del Estudio del Dr. Rubén Zamora, que citamos antes "La encrucijada de la economía salvadoreña".

Nuestros funcionarios no pueden resistir la tentación de defender las políticas económicas neoliberales.



CUADRO N° 2
INDICADORES BÁSICOS PARA LA INVERSIÓN
América Central y República Dominicana
(Febrero 2001)

	Costa Rica	El Salvador	Honduras	Guatemala	Nicaragua	Rep. Dominicana	Panamá
...taria							
...a la renta	10-20%	25%	15%-25%	31%	25%	25-30%	19%-34%
...al activo (patrimonio)	1%	Derogado	Derogado	2,5% ¹³	No hay	No hay ⁴	No hay
...al valor agregado	13%	13%	12%- 15%	10%	15%	12%	5% ⁵
...por giro de dividendos al exterior	5%-50%	No hay	No hay	3%	No hay ²	5%	25% hasta US\$8.000; más 12,5%
...de importación							
...rimas	0%	0%	1%	0%	0.3%	0.3%	1%
...capital	0%	0-10%	5%-10%	5%-10%	3-13%	5-15%	5-15%
...les	16%	9-15%	15%	0%-15%	18%	20%	1-15%
...oras	0%	0%	0%	0%	0%	1,50%	15%
...a industrial	0%	0-5%	1%	0%	0%	N.D.	10-15%
...umano							
...nimo	\$160	\$144	\$90	\$127	\$45	\$180	\$128
...medio operario industrial	\$185	\$285-\$400	N.D.	\$520-\$650	\$120	\$350	\$240
...ministrativo	\$265	\$400-\$515	\$156 ¹⁴	\$350-\$800	\$129 a \$145	\$400	\$400 a \$1,000
...ente financiero	\$2.931 ¹⁴	\$1.143- \$1.372	\$2.830 ¹⁴	\$2.600- \$3.900	\$382 a \$9.93	N.D.	\$600 a \$1,500

	Costa Rica	El Salvador	Honduras	Guatemala	Nicaragua	Rep. Dominicana	Panamá
educación de adultos ^b	95,3%	77,8%	73,40%	67,3%	67,9%	82,8%	91,4%
capital ¹⁵	\$3.932	\$2.026	\$846	\$1.552	\$448	\$2.081	\$2,860
Sociales							
contribuciones patronales a la Seguridad Social	22%	7,50%	7% ¹⁰	10,67%	12,50%	2,50%	10,75%
energía básicos							
Electricidad (kilovatio/hora)	\$3,56 la tarifa básica y \$0,103 el kwh adicional	\$0,017 a \$0,029	\$0,06	\$0,07-\$0,11 ¹¹	\$0,10 tarifa comercial	0-300 kw \$0,086; 301 en adelante, \$0,154	\$1,66 el kw más \$0,13 el kw adicional
	Tarifa básica de \$5,46 y \$0,009 el minuto adicional	\$0,017 a \$0,029	\$0,11	Básica \$5,71; local entre \$0,03 y \$0,05	N.D. ³	\$13,6-\$38,18, tarifa comercial	\$0,15
	De 0-15 m ³ \$15, sobre los 60 m ³ \$1,40 el m ³	\$0,34 el m ³	\$0,25 a \$0,31 el m ³	Cargo fijo \$1,3, m ³ adicional \$0,45	0-30 m ³ \$0,39,31-50m ³ \$0,57, 51m ³ en adelante \$0,93	\$0,36 cupo básico, \$0,42 el m ³ adicional	\$0,80 a \$1,15 por cada 10.000 galones

	Costa Rica	El Salvador	Honduras	Guatemala	Nicaragua	Rep. Dominicana	Panamá
Mensual de residencia	\$1.200	\$2.300	\$1.500	\$2.500	\$2.500	N.D.	\$800 a \$1.500
Subvenciones preferenciales a empresas							
a local	28,00%	14,77%	26%	24%	18%	34%	11%
de estadounidenses	11,50%	12,50%	14%	10% a 12%	14%	14%	11%
Inflación en el año 2000	10,25%	4,30%	10,10%	5,80%	9,87%	5,00%	1,5% ^b
Corrupción pública ¹	5,4 ⁷	3,9 ^b	1,8 ^b	3,2 ^b	3,1 ^b	N.D.	N.D.
<p>de corrupción analiza rangos que van desde 10 (altamente corrupto). Elaborado pro Transparency</p> <p>los impuestos sobre importaciones van del 5 al 30%. En diciembre de 1999 se creó un impuesto de cualquier bien y servicio importado, manufacturado y ensamblado de procedencia u origen tanto de Colombia, el cual se aplica sobre el valor del CIF, más los aranceles persistentes.</p> <p>ta se están haciendo ajustes a las tarifas por lo que no están disponibles.</p> <p>ca Dominicana no hay impuesto sobre los activos, pero se realizó la reforma tributaria donde las men que hacer un pago mensual equivalente al 1.5% de las ventas brutas mensuales.</p> <p>ta normalmente ITBM</p> <p>Organización para las Naciones Unidas para población mayor de 15 años.</p> <p>l año 2000.</p> <p>l año 1999.</p> <p>dadación para enero del 2002 el impuesto debe de ser 0%.</p> <p>onito de 600 lempiras (equivalente a US\$39.2), el Estado aporta el 1% a la seguridad social.</p> <p>resulta en el mercado con tarifas no reguladas para contratos de grandes cantidades a consumir.</p> <p>empresas mercantiles y agropecuarias donde el empresario decide a conveniencia si paga el 2,5 sobre 2,5% sobre ingresos en el último estado financiero.</p> <p>activos mayores de \$ 39,0 millones (equivalente a US\$122.200) a cuenta del Impuesto de la Renta.</p> <p>n tomada del estudio de PricewaterhouseCoopers que presenta para el resumen general (todas las corresponde al salario total (incluyendo beneficios) mensual que percibe cada una de las posiciones y ntes al percentil 25.</p> <p>n brindada por el Consejo Monetario Centroamericano, que a su vez la recibe de los Bancos Centrales</p>				<p>Fuentes: Elaborado por E&N con datos de Acueductos y Alcantarillados (Costa Rica), Administradora Nacional de Acueductos y Alcantarillados (El Salvador), Bancos Centrales de Costa Rica y Nicaragua, Caja Costarricense del Seguro Social, Centro de Importaciones e Inversiones (Nicaragua), Comisión Nacional de Energía Eléctrica (Guatemala), Comité Nacional de Alfabetización (Guatemala), Compañía de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (República Dominicana), Consejo Monetario Centroamericano, Dirección Ejecutiva de Ingresos (Honduras), Dirección General de Aduanas (Costa Rica, Embajada de Costa Rica en Panamá, República Dominicana, Nicaragua y Guatemala, Embajadas de Panamá y Nicaragua en Costa Rica, Empresa Municipal de Agua de Guatemala ENACAL (Nicaragua), ENITEL (Nicaragua), Estadística y Censos (El Salvador), Fundación para la Inversión y el Desarrollo de las Exportaciones (Honduras), Fundación Salvadoreña de Desarrollo Económico, Instituto Costarricense de Electricidad, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Instituto Hondureño de Seguridad social, Instituto Nacional de Estadística (Guatemala), Instituto Salvadoreño de Seguro Social, Internet Center for Corruption Research, Ministerio de Economía de El Salvador, Guatemala y Honduras, Ministerio de Educación de El Salvador y Honduras, Ministerio de Hacienda de Panamá, Costa Rica y El Salvador, Ministerio de Trabajo de Panamá, El Salvador, Guatemala y Honduras, Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica, Secretaría de Finanzas (Honduras), Superintendencia de Administración Tributaria (Guatemala), Superintendencia General de Telecomunicaciones (El Salvador) y Telecomunicaciones de Guatemala</p>			

Cuadro N° 3
Flujos de inversión directa extranjera en El Salvador y Costa Rica
 (Millones de dólares y % de formación de capital fijo)
1985 – 1999

PAIS	1985-1995 (Promedio Anual)		1996		1997		1998		1999	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
El Salvador	1,7	2,0	-0,5	-0,3	1,1	0,6	87,2	44,0	23,1	-
Costa Rica	17,1	14,1	42,7	26,4	48,3	25,8	55,9	24,4	45,0	-

Fuente: World Investmen Report 2000, United Nations Conference on trade and development.

El Salvador ha experimentado un auge importante como país receptor de inversión extranjera, ello es producto de las acertadas políticas para mantener la estabilidad macroeconómica y para abrir la economía en el contexto de la globalización de mercados". (Subrayado mío).

Pero también en otra de las conclusiones se reconoce que: "La mayor parte de flujos de IED son en concepto de privatización de los sectores de comunicación y electricidad, alcanzando entre ambos un monto de US \$849.4 millones; no obstante, esto conlleva a la necesidad de promover la inversión hacia otros sectores de la economía".



La verdad es que la tan cacareada estabilidad macroeconómica que se menciona en la primera conclusión transcrita es sin duda, un factor que contribuye al incremento de la inversión directa extranjera y también nacional, pero no debe ser suficiente como lo comprueban los propios datos oficiales porque lo que se hace para vender nuestras actividades que son el trabajo y el esfuerzo de muchos años, por medio de las privatizaciones es de naturaleza distinta, pues para el aumento de esas "inversiones directas", ayuda más el grado de corrupción de nuestros funcionarios públicos y de las entidades autónomas que intervienen en el proceso. Esto, nos guste o no nos guste, debemos reconocerlo, aunque no interesa a nadie evitarlo porque nunca se ha castigado a nadie por sus actos, obviamente dentro de los linderos de la acción penal. Y así, sin ninguna duda continuará la liquidación de lo que es fruto del esfuerzo de varias generaciones, que se acabará gracias a la "devoción" de quienes llevaron su credo al poder en la década perdida que así llamamos con bastante más razón y mejor ganado, que la de los ochentas.

Probablemente los datos más elocuentes de esas políticas son los pobres resultados en cuanto al crecimiento de la economía que se observan en las informaciones estadísticas como las que presentamos en este trabajo cuyo aspecto más preocupante son los datos sobre el incremento de la pobreza o peor aun el aumento de la miseria, con sus consiguientes efectos negativos en los niveles de vida de la gran mayoría de la población.

El crecimiento en la economía que no llegó nunca durante toda la década, incrementó significativamente la desocupación. Es hora de preguntarse quienes fueron responsables de ignorar tan torpemente al sector agrícola, cuando ahora la baja en los precios de productos importantes como el café y el azúcar, llevarán a una desocupación masiva en el campo cuyas repercusiones sociales, si es cierto que son impredecibles también es cierto, que nos puede llevar a un estallido social de incalculables proporciones. Algo similar ocurrió con la pequeña y mediana empresa, ante la indiferencia de los gobiernos de turno.

Universidad Tecnológica de El Salvador

La política económica de la década de los noventa

público no financiero se amplió y la inversión pública real sólo creció 1 por ciento. La deuda pública externa alcanzó el equivalente de 22 por ciento del PIB”.

“En las finanzas del gobierno central se registró un déficit de 25 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Los ingresos tributarios subieron 7.6 por ciento en términos nominales, por lo que la carga tributaria alcanzó 10.5 por ciento con relación al PIB, porcentaje similar al registrado en 1999. Se eliminaron las exenciones a algunos productos agrícolas y a los medicamentos. Por lo tanto, la estructura de la tributación no varió significativamente,

acentuando así y el carácter procíclico de los ingresos tributarios debido a su notable dependencia del IVA”.

“En caso de que se mantenga el estancamiento actual y tendencial en la captación de ingresos, se prevé que aumenten las pensiones sobre el déficit fiscal, sobre todo por el pago de pensiones que deberá hacer el fisco en el próximo quinquenio, cuyo monto será superior a los mil millones de dólares”.

“La política monetaria fue restrictiva y estuvo destinada a regular y reducir los excesos de liquidez en el mercado de dinero, sobre todo

Cuadro N° 4										
Flujos de inversión extranjera directa por sectores										
(En millones de US\$)										
Sector Económico	1998			Ene-mar/99		Abr-jun/99		Jul-sep.99		Total
Receptor	Aport. de Cap.	Reinv. de Util.	Total IED	Apot. de Cap.	Reinv. de Util.	Aport. de Cap.	Reinv. de Util.	Apot. IED	Reinv. de Cap.	/ED de Util.
Industria manufacturera	85.9	4.6	90.5		0.5	7.3	0.2	0.1	0.5	8.7
1.1. Manufactura	85.9	4.6	90.5		0.5	7.3	0.2	0.1	0.5	8.7
1.2. Otros										0.0
Comercio	10.3	8.3	18.6	0.5	1.1		1.8	7.5	0.5	8.4
Servicio	6.2		6.2	1.6	0.5	0.4		0.1	0.5	8.0
Construcción					0.7					0.3
Comunicaciones	251.0		251.0	0.034						
5.1. Telefonía	249.9		249.9	0.034						
5.2. Otros	1.1		1.1					12.51		12.51
Electricidad	589.98	8.4	598.4					12.51		12.51
6.1. Generadoras		3.4	3.4							
6.2. Distribuidoras	589.98	5.0	595.0							
Agricultura y pesca	21.0		21.0							
7.1. Agricultura										
7.2. Pesca	21.0		21.0							
Minas y canteras	1.51		1.5							
Financiero	34.8	4.5	39.4	10.5	2.3	3.1		11.2		27.1
9.1. AFP	13.5		13.5	0.8				0.1		0.9
9.2. Bancos	17.9	4.5	22.5	5.1	2.3	3.1		11.1		21.6
9.3. Aseguradoras	3.4		3.4	4.5						4.5
9.4. Tarjetas de crédito										
Maquila	73.5	3.5	77.1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
10.1. Confeción	69.0	3.5	72.6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
10.2. Chips eléctricos	4.5		4.5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
10.3. Otros				n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Total	1.074.3	29.4	1,103.7	12.6	5.2	10.8	2.0	144.1	n.d	n.d.

Fuente: Encuestas realizadas por Depto. De alanza de Pagos, BCR.

Notas: Las cifras de 1998 y primer semestre/99 han sido ajustadas con la nueva información.

N.D.: No disponible, la cifra para maquila correspondiente a 1999, se está realizando investigación para mejorar los saldos para 1997/98 y los nuevos flujos para 1999.

Cuadro N° 5										
América latina y el caribe: inversión extranjera directa neta ^(ab)										
(En millones de dólares)										
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^c
América Latina y El Caribe	11 006	12 506	10 362	23 706	24 799	39 387	55 580	61 596	77 047	57 410
Argentina ^(d)	2 439	3 218	2 059	2 480	3 756	4 937	4 924	4 175	21 958	5 000
Bolivia	50	91	125	147	391	472	728	955	1 015	730
Brasil	89	1 924	801	2 035	3 475	11 666	18 608	29 192	28 612	30 000
Chile ^(e)	697	538	600	1 672	2 204	3 445	3 353	1 842	4 366	-1 130
Colombia	433	679	719	1 297	712	2 795	4 894	2 432	1 135	985
Costa Rica	173	222	243	292	331	421	400	604	615	420
Ecuador	160	178	469	531	470	491	695	831	636	735
El Salvador ^(f)	25	15	16	...	38	873	214	70
Guatemala	91	94	143	65	75	77	85	673	155	245
Haiti	14	-2	-2	-3	7	4	4	11	30	5
Honduras ⁽⁵²⁾	48	52	42	69	90	128	99	230	170	
México	4 742	4 393	4 389	10 973	9 526	9 186	12 830	11 311	11 568	13 500
Nicaragua	42	42	40	40	75	97	173	184	300	335
Panamá	109	145	170	393	267	410	1 256	1 218	617	400
Paraguay	84	118	75	137	98	144	230	313	66	95
Perú	-7	150	687	3 108	2 048	3 242	1 702	1 860	1 969	1 185
República Dominicana	145	180	189	207	414	97	421	700	1 338	1 005
Uruguay	102	155	157	137	113	155	225	180
Venezuela	1 728	473	-514	136	686	1 676	5 036	4 168	1 998	3 480

Fuente: CEPAL. Sobre la base de cifras producidas en los Estados de las Balanzas de pagos por el Fondo Monetario Internacional y por fuentes nacionales.

^a Corresponde a la inversión directa en la economía declarante deducida la inversión directa de residentes en esa economía en el exterior. Para algunos países esta información no está disponible incluye la inversión de utilidades.

^b Conforme a la quinta edición del manual de Balanza de pagos del FMI, todas las transacciones entre empresas no financieras de inversión directa y sus empresas matrices y afiliadas se incluyen como inversión directa.

^c Cifras preliminares.

^d Esta partida para 1999 incluye el valor de la inversión de REPSOL en Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Parte de este monto corresponde a compra de acciones de la empresa en poder de no residentes. El valor de esta última da origen en el Balance de Pagos a un débito en la partida de Inversión de Cartera.

^e a partir de 1995 esta partida contempla dos movimientos de apreciable valor. En 1999 incluye un ingreso por 9216 millones de dólares y una inversión en el exterior por 5000 millones de dólares.

^f A contar de 1998 el Banco Central de Reserva de El Salvador cuenta con un registro sistemático sobre cifras de Inversión Extranjera Directa.

Fuente: Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2000. (subrayado mío de El Salvador).

mediante la colocación de títulos valores del Banco Central de Reserva (BCR).

La medida resultó ser menos eficaz para controlar la inflación. Las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) operaron de forma efectiva como el factor contractivo de la base monetaria, en un esquema de política fiscal expansiva. Pero generaron costos financieros cuasifiscales” (p.56).

La obsesión por mantener la estabilidad monetaria y baja la inflación, se lograron a un precio muy caro porque la deseada inversión no llegó nunca pero si fue efectiva la política monetaria para conseguir la que explica el lento crecimiento de la economía desde 1996 y la disminución en la actividad económica de 1999. Las remesas familiares mantuvieron el déficit en cuenta corriente a un nivel manejable. El No. 6, también del Balance Preliminar de la CEPAL, es un testimonio elocuente de los frutos de las políticas económicas del neoliberalismo salvadoreño de los noventa en los tres últimos años.

De ese cuadro se desprende que el desempeño del sector externo, como puntualiza el estudio de la CEPAL. “... fue menos favorable que en 1999. La Balanza comercial alcanzó un déficit de mil 700 millones de dólares. 11 por ciento superior a la del año anterior”.

Por tratarse en este trabajo básicamente de un intento de evaluar las políticas económicas de los gobiernos de la década de

los noventa, hemos preferido recurrir a diferentes estudios y las estadísticas allí presentadas, para evitar que los verdaderos responsables que han sido intocables, me atribuyan, probablemente a ideas de izquierda esta crítica, que me he visto obligado a presentarla pues extrañamente, nadie dice nada, cuando la verdad de las cosas es que hay responsables, probablemente no por ignorancia, pero por lo que sea, alguien es responsable y debemos decirlo, pues como dijo alguien hay tiempos de hablar y yo, al menos, creo que estamos bastante retrasados, porque seguimos viendo medidas que si fueran sólo pintoresca serían motivo de risa, pero la verdad es que sus efectos, han sido y siguen siendo dañinos para nuestro pueblo. Y aquí nos referimos a las grandes mayorías, ahora en la miseria extrema.

Los terremotos de los trece de los primeros dos meses del 2001, han venido a empeorar algo que ya existía, y así los periódicos informan sobre el aumento de la miseria en los departamentos centrales que afectó particularmente el terremoto de febrero 13. Los terremotos, están siendo presentados como responsables de nuestros males, cuando en verdad son sólo responsables de agravar lo que las políticas económicas de los gobiernos de los noventa causaron sin que nadie dijera nada, lo cual, lo menos que podemos decir es que es triste, es un silencio vergonzoso.

Leíamos recientemente una publicación de DEES-FUSADES de 16 de marzo de 2001, cuyo título es “Impacto de los terremotos sobre la sostenibilidad fiscal”, que en verdad cuesta creer, porque se desprende que se trata de atribuir todos nuestros males a los terremotos, como si hubiéramos estado antes, en jaja o algo parecido, cuando ya los frutos de las políticas económicas, eran perceptibles por el aumento de la miseria producto de cifras, resultado de esas políticas que hemos vivido antes en este trabajo.

Pero veamos el documento de marras:
En su página 1, titulado “El deterioro fiscal en el 2000” (antes de los terremotos, obsérvese), resume:



"Medidas para reducir gastos"		
	Impacto	
	Millones/año	% PIB
Eliminar subsidio a diesel y gas licuado	350	0.35
Reducción de empleados públicos	650	0.65
Eliminación drawback	100	0.1
Reducir devolución IVA a exportadores	200	0.2
Eliminar depreciación acelerada	200	0.2
Eliminar deducción de donaciones	200	0.2
Fusionar INPEP con Unidad de Pensiones ISSS	40	0.04
Total	1740	1.74

"Posibles fuentes de financiamiento

- Venta de acciones de CTE: 2,100 millones de colones (2.1 por ciento del PIB)
- Venta de acciones de CEL en distribuidoras: 500 millones de colones (0.1 por ciento del PIB).
- Venta de inmuebles del Estado: 200 millones de colones (0.2% del PIB).
- Concesionar Acajutla, Comalapa, Zoológico, Correos, Imprenta nacional, LBN, turicentros, sitios arqueológicos, ferrocarriles".

Y para seguir los responsables de lo que pasó, salen con eso, ¡pretexando los terremotos! Es de verdad mucho lo que hay que aguantar. Creo que es más que suficiente con diez años.

Casi diez años después de la gran modernización tributaria del primer gobierno neoliberal o más bien neoreaccionario de la década perdida, ahora con la excusa de la sostenibilidad fiscal nos pretendemos recetar como puede verse en uno de los cuadros que transcribimos, un aumento al 15% a la tasa del IVA y nosotros preguntamos: ¿Quiénes serán los afectados por esa patriótica medida?

O mejor ¿Quiénes serán los más afectados? Tomando en cuenta que la medida se complementa con la eliminación de las exenciones que aun quedan en el IVA. Porque no son explícitos y dicen qué es lo que ahora causará el 15% de las progresistas, democráticas y patrióticas, propuestas de la FUSADES.

Igual crítica puede hacerse a las otras "medidas" planteadas como es el caso del impuesto a la circulación de vehículos,

establecido con substanciales incrementos en forma inconstitucional por un audaz Viceministro.

Lo que para mí es todavía difícil creer: a veces, es que después de los efectos negativos de la reforma de principios de los noventa, se tenga el atrevimiento de hacer una propuesta como ésta. Ahora, lo que nosotros llamamos el binomio negativo FMI-BM será el trío negativo FMI-BM-FUSADES.

Pero el problema respecto al tercer miembro del trío, es más significativo cuando salen con esas recomendaciones, que son aun más incomprensibles cuando leímos la nota periodística "los pobres son aún más pobres" (El Mundo 11 de abril 2001. P. 2) donde se signa:

"Según Fusades, considerada el tanque del pensamiento del gran capital salvadoreño, los terremotos dejaron a 125 mil personas en la extrema pobreza y 21 mil en la pobreza relativa". "Indicó que la pobreza extrema aumentó al 22.1 por ciento y la pobreza relativa creció al 27.6 por ciento. La pobreza extrema es cuando las personas no pueden comprar la canasta básica de alimentos, mientras que la pobreza relativa es cuando no se tiene acceso a salud, educación, transporte o vestimenta, a pesar de tener comida".

"FUSADES sostiene que serán necesarios cuatro años para llegar a los niveles de pobreza que existían antes de los terremotos, si el gobierno se compromete a incrementar la inversión hasta en más de un 50 por ciento en las provincias más devastadas".

Es interesante que en la misma página de El Mundo del recién pasado once de abril, se incluye una información titulada "Banco Mundial enfocará trabajo contra la pobreza", en el cual aparecen los siguientes señalamientos: "El Banco Mundial (BM), conciente de la realidad que enfrenta El Salvador dio a conocer un programa para disminuir los índices de pobreza. El BM enfrentará el problema de pobreza y presentará ayuda replanteando su estrategia hacia nuestro país, aseguró uno de los funcionarios". Agregándole la nota: "El BM está planteando enfocar su estrategia más decididamente en lo que es la reducción de la pobreza y con base en la participación, seguridad y al mismo tiempo, oportunidades", José Roberto López, representante del BM en El Salvador. Después la nota señalaba también que: "De acuerdo a los últimos reportes, tras los terremotos que devastaron gran parte del territorio nacional en los meses de enero y febrero pasados, la pobreza habría crecido entre 2 y 5 por ciento a nivel nacional, es decir, que la población afectada en grado extremo es de entre 125 mil a 300 mil habitantes".

Al fin parece que entre Seattle, Washington, Davos y Portoalegre: los hicieron entender el daño que nos han estado haciendo, tantos años.

A manera de sumariazación final, deseamos puntualizar que consideramos repetitivo además de innecesario, insisto, en el señalamiento de las diferencias de las regulaciones de política económica de los regímenes que mal gobernaron el país después de los Acuerdos de Paz de 1991. Nosotros tenemos bastantes años, de estarnos refiriendo más que a una mala política económica, a la ausencia de una política económica sistemática en que las políticas estatales en armonía, coherencia y unidad de propósitos y objetivos, como debe ser básicamente, las medidas de naturaleza fiscal se complementan con políticas monetarias, para lograr verdaderos objetivos de bienestar social, juntamente con una política del gasto público orientada también con propósitos y fines de interés social, que en alguna medida contribuyan a mejorar las condiciones de nuestra mayor parte de la población, que no están así por el terremoto, porque desde antes estaban así, y bastante más mal que al inicio de la década de los noventa.

Medidas para incrementar ingresos		
	Impacto	
	Millones/año	% PIB
Aumentar tasa IVA a 15%	1000	1.0
Derogar exenciones restantes IVA	500	0.5
Régimen simplificado	60	0.06
Código tributario	100	0.1
Impuesto a circulación de vehículos	250	0.2
10% arancel a importación de combustibles	270	0.3
Impuesto mínimo a utilidades	600	0.6
Reformar Art. 41 Ley de Renta (75 mil col. Personas Jurídicas).	100	0.1
Eliminar exención intereses a personas naturales	100	0.1
Eliminar reducciones salud y educación en Renta	75	0.1
Aumentar impuesto a selectivos: cerveza, bebidas alcohólicas, cigarrillos	160	
Impuesto predial	900	0.9
Fondo Vial (2 colones por galón diesel y gasolina)	700	0.7
Aumento recaudación vía administrativa	150	0.15
Total	4965	5.0

Universidad Tecnológica de El Salvador

La política económica de la década de los noventa

Y es que se ha querido ignorar durante los últimos diez años, que aun cuando hubiéramos tenido una política económica integral y coherente que no tuvimos, la naturaleza de la problemática salvadoreña, demandaba también una política social complementaria de la política económica, que constitucionalmente debe perseguir objetivos de carácter social, como mandan una serie de disposiciones de clara orientación social, como en forma y orientación general lo hacen los artículos 1, 2, 100, 101 y 211 constitucionales sólo para citar aquellos más representativos de los lineamientos característicos de la Constitución de 1950, que estableció un Estado democrático y social de Derecho, a la altura de los tiempos, que pretende ahora ser sustituido por el sistema que han bautizado como Neoliberal, que no tiene nada de "neo", porque el típico sistema del siglo XIX no es, sino de bastante antes.

Resulta difícil creer que en diez largos años a nadie en los dos regímenes, no se le ocurriera que las medidas aisladas en lo económico no dieron, daban y no fructos, cuando los resultados presumiblemente esperados o que pretendían justificar las medidas, nunca aparecieron. Para el caso, al inicio de la década se destruye un sistema tributario resultado de años de esfuerzo que era progresivo y justo como manda el Art. 131 No. 6 constitucional, cuando establece que los tributos o contribuciones deberán determinarse en forma "equitativa y justa". Pues bien, supongo yo, que si volvieron regresivo el sistema como lo señalé en mi trabajo, el fin de la redistribución publicado en 1993, algún propósito habría tenido, porque me cuesta creer que sólo haya sido obedecer al dúo FMI-BM. El propósito que se suponía nos permitiría iniciar nuestro desarrollo sostenible. Pues bien, apenas duró un par de años, porque era efecto de la paz. Ya en 1994 cambia todo, como puede verificarse de los cuadros estadísticos anteriores.

Si resulta difícil creer que haya ocurrido lo anterior, es porque pensamos que por su extracción, quienes más "gobernaron", deberían me parece "haber sido mejores". Pero parece que pensamos mal y nos equivocamos porque no sirvió para nada de interés para el país, pues haber obligado a cerrar a las empresas pequeñas y medianas, que no pudieran competir con los productos extranjeros nos llevó además, a un consumismo exagerado, que redujo el poco ahorro que teníamos y afectó el balance comercial. Pero hasta donde se supo, no hubo ningún intento de corregir las medidas que tuvieron algunos resultados positivos, pero incidieron negativamente en la economía aumentando el desempleo y la pobreza además de otros efectos que han contribuido al malestar general del pueblo contra los responsables.

La baja en la actividad económica (para no llamarla recesión) se atribuiría en el estudio de CEPAL que citamos "a la aplicación

de políticas monetarias contraccionistas", que continuaría toda la década para mantener la estabilidad del tipo de cambio y un bajo nivel de inflación, pero al precio como señalamos antes de altas tasas de interés con los consiguientes resultados negativos de una política de elevadas tasas de interés, cuando se renunció al empleo de otros instrumentos de políticas monetarias como es lo indicado. Me queda la impresión de que están familiarizados sus actores únicamente con medidas monetarias limitadas a un sólo objetivo cualesquiera que sean los resultados obtenidos, renunciando al empleo de otras medidas, como el complemento de los instrumentos fiscales que es lo que nos enseñan en las buenas Universidades que debe hacerse.

Nuestros puntos de vista sobre como consideramos que

debería ser nuestra política monetaria y además conforme al mandato constitucional y también de nuestros puntos de vista sobre la dolarización, los concretamos claramente nuestro estudio *Alcances y Límites de la Regulación Legislativa de los Derechos Constitucionales en la Ley Fundamental de 1950*, particularmente la sección III y la parte 2 de la sección VI, tituladas "El Mandato Constitucional sobre Política Monetaria" y "Constitución, Política Monetaria y Banco Central", respectivamente, que fueron incluidos en el reciente número XVII de enero 2001 de *Entorno* de la Universidad Tecnológica de El Salvador.



En ese trabajo consignamos conceptos de Alan Blinder por ejemplo, cuando concreta: "A menos que tenga un solo objetivo, la Banca Central es forzada a lograr un equilibrio entre los distintos objetivos alternativos que compiten entre ellos, esto es, que debe confrontar distintas posibilidades de intercambiarlas" y continua con lo siguiente, que transcribimos, sin comentarios: "A menos que su educación en economía sea muy débil (¡o muy reciente!) las dos afirmaciones anteriores nos traen a la mente a Timbergen y Theil ("Las citas de Blinder de la Universidad de Princeton y ex Vicepresidente del Sistema de la Reserva Federal, son de su participación en las prestigiosas conferencias Lionel Robins de 1998, de la London School of Economics que están incluidas en *Central Banking in Theory and Practice* (The MIT Press, Cambridge U.S.A., Traducción mía). Así

